

POLÍTICA DE ACCESO

Fundación Artesanías de Chile es una entidad privada sin fines de lucro que trabaja para preservar nuestra identidad cultural como nación y crear oportunidades de desarrollo sociocultural y económico para las artesanas y artesanos tradicionales, entendiendo que la artesanía es una actividad productiva que da sustento a muchas familias.

Somos parte de la Red Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, la cual es presidida por la directora Sociocultural, Paula Forttes Valdivia. La directora Ejecutiva es Josefina Berliner Duque.

Nuestra Misión

Preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanos/as en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país.

Nuestra Visión

Valorar al artesano y la artesanía como parte de la tradición chilena.

Nuestros objetivos estratégicos:

- Aumentar las oportunidades de desarrollo de los artesanos/as tradicionales que poseen algún grado de vulnerabilidad.
- Impulsar estrategias de fomento productivo y comercial que contribuyan a relevar el oficio artesanal como una opción laboral concreta y sostenible.
- Difundir y educar sobre las distintas expresiones artesanales, valorando su diversidad cultural como elemento constitutivo de nuestra identidad nacional.
- Contribuir a la preservación y rescate de las artesanías tradicionales, estimulando la investigación y el reconocimiento de los oficios que forman parte de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

Cómo trabajamos:

Hemos consolidado una Red de artesanos y artesanas en todo el territorio nacional, aplicando los estándares internacionales de comercio justo (somos una institución parte de la WFTO, World Fair Trade Organization), asegurando transacciones comerciales éticas, sin intermediación, basadas en un modelo sustentable y cumpliendo con altos estándares de calidad en cada una de nuestras piezas.

Trabajamos con un modelo mixto que prioriza tanto variables culturales como económicas, sumado a oportunidades de capacitaciones a los artesanos y artesanas de la Red y del traspaso de sus oficios a través de talleres que los artesanos y artesanas realizan en los espacios de creación que Artesanías de Chile ofrece.

I. BENEFICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN AL PÚBLICO GENERAL:

1. Exposiciones

Con el fin de dar a conocer al público general y de forma gratuita, distintas creaciones artesanales desarrolladas por artesanos y artesanas tradicionales de Chile, se realizan dos exposiciones temáticas al año en el espacio educativo y cultural que Fundación Artesanías de Chile tiene en el Centro Cultural Palacio La Moneda (Plaza de la Ciudadanía 26, nivel -1, Santiago), vitrina para la difusión de la artesanía tradicional al interior de la Región Metropolitana.

Una vez finalizado el ciclo expositivo en el Centro Cultural Palacio La Moneda (CCPLM) las muestras itineran por distintos museos regionales en convenio con DIBAM, iniciativa que busca potenciar el conocimiento y valoración de los oficios artesanales desarrollados en nuestro país en espacios culturales fuera de la Región Metropolitana.

El público objetivo de las exposiciones se determinó en los inicios de las mismas en base al eje cultural que sustenta el trabajo desarrollado por Artesanías de Chile, donde desde el Directorio y la Dirección Ejecutiva se consideró como fundamental la implementación de iniciativas de difusión de convocatoria abierta como son las exposiciones temáticas.

2. Talleres de difusión

Con el fin de dar a conocer la tradición, las técnicas y las materias primas de distintos oficios artesanales desarrollados a lo largo de Chile y de relevar a sus maestros y maestras artesanas como embajadores de nuestro patrimonio cultural, la Fundación realiza talleres de difusión de artesanía tradicional en su espacio educativo del Centro Cultural Palacio La Moneda (Plaza de la Ciudadanía 26, nivel -1, Santiago).

Públicos objetivos consumidores de la oferta:

- **Escolares de educación pública:** De lunes a viernes la prioridad es para escolares de educación pública, principalmente de 5º a 8º básico con posibilidad de recibir grupos de pre básica y educación media, previo aviso con la encargada de la actividad escribiendo a talleres@artesantiasdechile.cl.
- **Tercera edad y necesidades educativas especiales:** prioridad secundaria a grupos con necesidades educativas especiales y a personas de la tercera edad, previo aviso con la encargada de la actividad escribiendo a talleres@artesantiasdechile.cl.
- **Publico general:** sábados y domingos para las dos sesiones diarias de taller que se ofrecen, a las 12:00 y a las 16:00 hrs. La participación es por orden de llegada por lo que se recomienda llegar al menos con 30 minutos de anticipación.

El público objetivo de los talleres se determinó cuando se estableció el Programa Cultural de la Fundación por parte del Directorio y la Dirección Ejecutiva, el planteó como objetivo principal la familiarización de niños y niñas de la Región Metropolitana con la artesanía tradicional, a través de una actividad que facilitara el aprendizaje y valoración de la artesanía a través de la enseñanza directa por parte de sus cultores. A lo que se sumó la selección de escolares de educación pública con el fin de potenciar la oferta de actividades culturales gratuitas, que en este contexto suele ser baja.

Para los beneficiarios de los talleres la convocatoria es abierta, tanto para los escolares como para el público general. La convocatoria se mantiene durante todo el período de talleres, entre mayo y noviembre. Los canales de difusión son las redes sociales, los medios masivos, la web institucional, envíos de mail, llamadas telefónicas y reuniones personalizadas.

El acceso de los beneficiarios a los talleres es gratuito.

En el caso de colegios particulares o de instituciones privadas se cobra un monto por participante en relación al oficio del taller y número de sesiones solicitadas, el que se informa a la contraparte vía correo electrónico previa solicitud por la misma vía: talleres@artesantiasdechile.cl

3. Talleres de formación

Creado para que escolares de establecimientos de educación pública de regiones, preferentemente de sectores rurales, puedan conocer diversas expresiones de la artesanía tradicional chilena y la de su propia localidad, de modo de poner en valor y difundir las tradiciones artesanales que forman parte de nuestro patrimonio cultural y de ayudar a la descentralización cultural. De este modo, fomentar el respeto y la valoración de los cultores tradicionales y sus distintos oficios como parte de la tradición cultural de nuestro país.

El público objetivo del programa son escolares de educación pública y preferentemente del ciclo básico y de sectores rurales, los cuales son seleccionados de forma anual.

El programa fue creado en la búsqueda de desarrollar políticas de descentralización en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Directorio y la Dirección Ejecutiva, con especial énfasis en la educación pública.

La elección de los establecimientos educacionales se hace en base a los lugares (región/localidad) donde se presenta el oficio con el cual se va a trabajar. El equipo toma contacto con la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) o bien corporaciones municipales según corresponda, para presentarles el programa educativo e invitarlos a participar.

Las actividades y materiales entregados son completamente gratuitos.

II. BENEFICIOS PARA LOS ARTESANOS Y ARTESANAS DE LA RED DE FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE

Para ser parte de la Red de Artesanos y Artesanas hay un protocolo que todos/as los artesanos/as deben respetar para ser beneficiarios, este se actualiza anualmente y se encuentra publicado en el sitio web <http://www.artesantiasdechile.cl/protocolo-artesantias-chile.php> para su fácil revisión.

PROTOCOLO PARA INGRESAR A LA RED DE ARTESANOS

Para formar parte de la Red de Artesanos de Fundación Artesanías de Chile es necesario presentar a las/os artesanas/os interesadas/os y sus respectivas piezas al Comité de selección de productos de la Fundación.

Este Comité es coordinado por la Encargada de Control de Calidad de la Fundación, quien es la responsable de presentar a los autores, sus obras, antecedentes sociales y personales al equipo evaluador de la Fundación. Cada pieza que es comercializada a través de la Fundación ha pasado por esta instancia de selección.

El **Comité de Selección de Productos** es un equipo conformado por profesionales especializados en los distintos rubros de artesanía tradicional con una vasta experiencia en el área, con los que trabaja la Fundación de manera externa y que certifican la calidad y pertenencia del objeto presentado. Este equipo sesiona una vez al mes.

Criterios generales de selección

Se prioriza la incorporación de artesanos tradicionales locales con años de trayectoria que sean portadores de un conocimiento transmitido de generación en generación, poniendo especial preocupación por aquellos artesanos tradicionales con mayor riesgo de exclusión social.

Las líneas de trabajo de la Fundación, respecto de la clasificación de **artesanía tradicional** son las siguientes:

a. Artesanía tradicional indígena

Destacan las producciones artesanales de los pueblos aymara, mapuche, atacameño o licanantai, kawésqar, yagán y rapanui, entre otros. La principal característica de estas producciones es que sus cultores pertenecen a comunidades étnico culturales.

b. Artesanía tradicional con identidad local

Corresponden a producciones artesanales de larga trayectoria, que se desarrollan en distintas zonas y/o localidades del país. Por ejemplo: Quinchamalí, Pilén, Hualqui, Pomaire, Rari, Chapilca, Combarbalá, entre otros.

c. Reproducciones arqueológicas y/o de valor histórico

Esta línea de producción artesanal contemporánea, corresponde a la reproducción de piezas cuyas formas, diseños, iconografía y/o técnicas corresponden a réplicas de piezas arqueológicas.

d. Artesanías locales emergentes

Producciones artesanales de origen más reciente, son iniciativas colectivas que emergen en territorios determinados y que refuerzan un sentido de pertenencia e identidad local. Por ejemplo, las bordadoras de Isla Negra y de Macul, alfareras de Puerto Ibáñez, canteros de Combarbalá, entre otros.

Contacto con artesanas/os

Para formar parte de la Red de Artesanos de Fundación Artesanías de Chile es imprescindible un primer contacto donde el artesano se comunica con la Fundación manifestando su interés de pertenecer a la red, escribiendo al mail artesanias@artesaniasdechile.cl (*). Eventualmente también existe la posibilidad de que la Fundación, a través de sus funcionarios, se acerque a determinados artesanos para invitarlos a postular. En ambos casos es la Encargada de Control de Calidad y coordinadora del Comité de Selección de nuestra Fundación, la que tomará contacto con el interesado y le informará cuáles son las líneas de trabajo y misión de Fundación Artesanías de Chile, así como también los criterios y bases antes mencionados. Si el artesano continúa interesado en ser parte de la Red de Artesanías de Chile, será la misma Encargada de Control de Calidad y

Comité de Selección quien le solicitará la información exigida para presentarla en su conjunto al comité asesor en artesanía tradicional, encargados en revisar la postulación.

Para la postulación a comité es necesario que las(os) artesanas(os) pongan a disposición de la Encargada:

- 1- Muestras físicas del trabajo a evaluar (en esta instancia no se aceptarán fotografías).
- 2- Antecedentes personales, socioeconómicos y del oficio que desempeñan; previo a la sesión la Encargada se reunirá con los postulantes, de manera presencial o vía telefónica, para realizarles una breve entrevista con el fin de completar la ficha de ingreso de nuevos artesanos.

El resultado de la evaluación de comité tiene tres alternativas:

- 1- **Seleccionada:** aquellas piezas que han sido presentadas y seleccionadas se integran al catálogo de la Fundación, por consiguiente, el autor ya es parte de la Red de artesanos de la Fundación Artesanías de Chile.
- 2- **Seleccionada con sugerencias técnicas:** el artesano tiene la oportunidad de presentar la pieza nuevamente si se le realizan las modificaciones sugeridas por Comité.
- 3- **No seleccionada,** devolución de muestras: la pieza no se ajusta a las líneas de trabajo de la Fundación, por lo tanto su(s) pieza(s) son devueltas.

Plazos de respuesta para los Artesanas/os que postulan por Comité:

La Encargada de Control de Calidad y Comité de Selección de Fundación Artesanías de Chile, tendrá un plazo máximo de 60 días desde el momento en que recibió la muestra del producto y completó la ficha técnica, para informar en forma escrita y telefónica la resolución de Comité. A su vez, deberá comunicar vía escrita y telefónica, en todos los casos de evaluación antes descritos.

En caso de ser SELECCIONADO, el artesano ya pertenece a la Red de Fundación Artesanías de Chile pero sólo con la(s) pieza(s) presentada(s). Si desea incluir otra(s) pieza(s) al catálogo, debe realizar el mismo proceso explicado anteriormente. Cada año la Fundación emite una política de compra según situación país y fondos disponibles para la compra. De acuerdo a esa política se le compran las piezas seleccionadas al artesano al menos una vez para ser exhibidos y comercializados. Estas piezas recién incorporadas se distribuyen a las tiendas que la Fundación posee a lo largo del país.

Existe una modalidad excepcional de Comité que se efectúa en terreno, esto sucede en un contexto especial donde los fondos y proyectos disponibles permiten que un equipo de la Fundación visite localidades determinadas y en terreno observen y evalúen el trabajo de uno o más artesanos de la zona. Se realiza el proceso de evaluación in situ con las mismas alternativas señaladas anteriormente.

Recepción de productos

La Fundación recibe productos para ser presentados a comité únicamente entre marzo y septiembre.

* El momento de enviar el mail a artesanias@artesaniasdechile.cl por favor indicar línea de trabajo de su artesanía (tradicional indígena, tradicional con identidad local, reproducciones arqueológicas y/o de valor histórico, locales emergentes) y las características del mismo (por ejemplo, materialidad), y nosotros nos pondremos en contacto con usted.

Beneficios para los artesanos/as de la red:

1. Compras a los artesanos/as de la Red

El Programa Económico tiene como objetivo aumentar las oportunidades de desarrollo de los artesanos/as tradicionales que poseen algún grado de vulnerabilidad e impulsar estrategias de fomento productivo y comercial que contribuyan a relevar el oficio artesanal como una opción laboral concreta y sostenible.

Para este fin la Fundación cuenta con un modelo llamado Fondo de Compra Rotatorio, donde se utiliza una cuenta con ingresos fijos que continuamente se encuentra disponible para financiar compras a los artesanos/as, las cuales son comercializadas en los canales de distribución de la Fundación.

El modelo funciona del siguiente modo:

1. La Fundación solicita un pedido a un artesano/a o agrupación.
2. El artesano o artesana envía el producto al Centro de Acopio más cercano. Una vez recepcionado se realiza el Control de Calidad a cada una de las piezas y se etiquetan para que queden disponibles para ser enviados a tiendas.
3. Se deposita al artesano o artesana el pago de los productos enviados 10 días hábiles después de la fecha recepción.

4. Se distribuyen los productos en las tiendas.
5. Una vez que se vende el producto, se retorna su costo al “fondo” de la Fundación para volver a comprar.

A su vez, hay 3 tipos de compras:

- **Compras programadas** mensualmente a lo largo del país, las que consideran variables sociales, comerciales y culturales.
- **Compras en terreno** que se definen en el equipo para poder aplicar cuidados especiales de traslado, como es el caso de por ejemplo, la alfarería.
- **Compras puntuales** según solicitudes especiales de clientes en tiendas y ventas institucionales.

Su público objetivo son los artesanos y artesanas registrados en la Red, que se encuentren activos para compras del fondo de compras rotatorio, priorizando aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, sumado a problemas de acceso a redes comerciales y al rescate cultural.

El programa nace en los inicios de la Fundación por el interés de crear un programa sustentable en el tiempo que permitiera el rescate de la artesanía tradicional, generando redes comerciales y de difusión. Esto fue elaborado a través de la Dirección Ejecutiva con el apoyo del directorio y del CNCA, siendo parte de los estatutos del 2002 de Fundación Artesanías de Chile.

2. Cursos de Capacitación

Estos cursos consideran mediante la capacitación, lograr la integración de artesanos/as en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país, entregando las herramientas para una inserción en el mercado. Junto a ello, trabaja para preservar y fomentar la artesanía tradicional chilena, promoviendo el interés y generación de nuevos aprendices al visibilizar el ejercicio de la artesanía como una actividad económica que puede ser sustentable en el tiempo, teniendo siempre en el centro la valoración del artesano/a.

Artisanos y artesanas registrados por la Fundación Artesanías de Chile, mayores de 18 años, que no cuentan con un empleo formal pero poseen capacidad de producir (es decir están activos).

Priorización población objetivo

- Artesanos y artesanas en el rango etario de 18 a 65 años.
- Se encuentran en algún grado de vulnerabilidad social/económica.
- Pertenencia a pueblos originarios.
- Junto a ello se consideran otros criterios como la pertenencia a regiones o localidades prioritarias (definidas por ser zonas que cumplan con mayores densidades de artesanos/as bajo estas características), hasta completar cupos.

La definición de los públicos objetivos así como los mecanismos de acceso, se realizó en conjunto con la Subsecretaría del Trabajo, específicamente con PROEMPLEO. Esta definición se basó en la búsqueda de contribuir a la solución ante la problemática común al sector artesanal, en especial de artesanos y artesanas tradicionales -en su mayoría pertenecientes a pueblos originarios-, que tienen grandes dificultades para insertarse de manera estable en el mercado laboral mediante su oficio artesanal.

La convocatoria es focalizada: El primer proceso es de selección, donde se define la localidad en que se realizará un diagnóstico de modo de definir los contenidos de dicha capacitación, así como el perfil de los participantes. Luego de realizado el diagnóstico se convoca de forma focalizada a los artesanos/as registrados por la Fundación que residan en las localidades establecidas. Finalmente, se selecciona dentro de los interesados, según el cumplimiento de requisitos mínimos y adicionales según tipo de capacitación.

La convocatoria se realiza una vez en año en cada localidad seleccionada y se avisa a los artesanos/as en la misma reunión de convocatoria o por teléfono en caso que sea necesario analizar más antecedentes.

Los medios de difusión de los programas de capacitación son a través de llamados telefónicos, charlas presenciales y de reuniones personalizadas.

La participación en el programa no tiene costo para el beneficiario.